

## DOCUMENTO DE DEBATE PARA EL PRIMER CONGRESO PROVINCIAL

### “EDUCACION SANTAFESINA Y PROYECTO NACIONAL DERECHO SOCIAL, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN”

Somos cada vez más los integrantes de la comunidad santafesina que sentimos la necesidad de un **cambio político profundo en la Provincia, un cambio** que la ponga en **sintonía con el modelo de país que se está gestando a nivel nacional**, un cambio que nos permita transitar el siglo XXI con desarrollo y distribución de la riqueza.

Pensamos que este cambio debe tener un **correlato educativo**: construir colectivamente una escuela que haga efectivo el **“derecho social a la educación de nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos”** con políticas públicas integrales que garanticen la inclusión, permanencia y egreso de nuestros estudiantes del sistema educativo. Una escuela en la que **los alumnos puedan disfrutar** del contacto con sus pares y con los adultos, de aprendizajes significativos para ellos, su familia y la sociedad.

Una escuela en la que los **docentes puedan disfrutar de su trabajo** junto a sus compañeros y, en la que el encuentro con los niños, niñas, jóvenes y adultos sea parte de la gratificante experiencia de enseñar y de aprender.

Una escuela que pueda **mostrar orgullosa a la comunidad los logros de su trabajo** y recibir el merecido **reconocimiento por su tarea altamente compleja y significativa** para la vida social y cultural de su barrio, de su pueblo, de su región y del país.

Una escuela que venza el aislamiento y se integre a una red de instituciones que puedan compartir sus logros, sus experiencias, sus debates, que puedan abordar en conjunto sus problemas y construir colectivamente propuestas que les permitan encontrar soluciones a los mismos.

Este cambio que proponemos no será posible sin la **genuina participación y compromiso** de todos los actores educativos y es por esto que hemos decidido construir un espacio colectivo abierto, democrático y participativo para el diseño de políticas educativas inclusivas para nuestra provincia.

En este sentido, estamos organizando una serie de encuentros regionales de docentes, estudiantes, padres y miembros de la comunidad, que confluirán en el

**“Primer Congreso Provincial Educación Santafesina y Proyecto Nacional. Derecho social, Inclusión y Participación”** que realizaremos el próximo **30 de abril en el local de ATE-Casa España**, en calle Rivadavia 2871 de la ciudad de Santa Fe.

Este Congreso es parte de la necesaria **creación de nuevos mecanismos de participación ciudadana** que la actual dirección del Ministerio de Educación Provincial ha retaceado sistemáticamente y que creemos deberían **institucionalizarse** como parte del funcionamiento habitual del sistema educativo santafesino.

#### CÓMO PENSAMOS EL CAMBIO EN LA ESCUELA

Tradicionalmente las políticas educativas fueron diseñadas pensando que la educación era una condición para la producción, la reducción de la pobreza y el desarrollo pero desconociendo las condiciones de bienestar mínimas para que los sujetos educativos puedan cumplir con este mandato. Intentar sobrecargar a la educación con la responsabilidad de solucionar todos los problemas ha chocado continuamente con la realidad.

Para que el círculo virtuoso educación/desarrollo social funcione plenamente, hace falta un piso mínimo de **condiciones de bienestar de todos los actores educativos**, que se logran con políticas que deben tener en

cuenta la interacción de una **dinámica de factores internos y externos a la escuela, de naturaleza material, cultural y política.**

A diferencia de etapas anteriores de la vida política nacional, hoy estamos en un nuevo contexto, en un escenario en el que hay una mayor sensibilidad y medidas concretas desde la esfera política nacional para mejorar las condiciones materiales de vida de la población más desprotegida. Un ejemplo esto es la **Asignación Universal por Hijo**, que en la provincia de Santa Fe ha generado un aumento importante en la matrícula escolar. O sea, una política social que mejora el bienestar de la población y que evidentemente impacta en el ámbito educativo.

Ante esta situación, podríamos preguntarnos: ¿cuáles deberían ser las condiciones necesarias para enseñar y aprender dignamente en las escuelas? ¿qué estrategias son necesarias para una inclusión efectiva de los niños, niñas, jóvenes y adultos?, ¿cómo preparar a las instituciones para potenciar esta oportunidad? Es decir, cómo **articular nuevas políticas educativas con esa nueva política social.**

La **multiplicidad de factores** que deben entrar en juego para hacer efectivo el acceso a la educación de toda la población, la permanencia en la escuela, egreso y el logro de aprendizajes significativos implican un **trabajo coordinado de un alto grado de complejidad.** Por tal razón es necesario considerar que el área de educación no puede pensarse aislada, desarticulada de las demás. La educación es uno de los caminos para construir la provincia y hará sus aportes específicos junto a las otras áreas. Hablar de educación implica concebirla en su íntima relación con lo social, la cultura, la ciencia y la tecnología.

### **Factores culturales que inciden en el proceso educativo**

Entre los **factores culturales externos** a la escuela que intervienen en el proceso educativo, inciden la actitud y valorización de las familias hacia la educación, el uso del tiempo libre, los consumos culturales, entre otros.

Mientras que un **factor cultural interno** a la escuela son las expectativas que tienen los docentes respecto de los alumnos. Hoy en día, en el imaginario de muchos docentes aparece un alumno ideal que no se corresponde con los alumnos reales que están en las aulas. Al incorporarse otros sujetos sociales, **se hace necesario contar con una escuela pensada para la diversidad.**

No es responsabilidad de los docentes resolver solos esos problemas, y es allí donde aparece la necesidad de contar con políticas culturales en el interior de la escuela y en el contexto de socialización de los alumnos.

**Una política cultural desde el Estado tiene que ser producto de una sintonía fina entre distintos ámbitos de la gestión estatal,** educación, desarrollo social, salud, trabajo, producción, medio ambiente, que parta de una conceptualización de cultura mucho más compleja y profunda que la tradicional. Es importante que los marcos de sentido que vayan encuadrando estas acciones sean coherentes y que los hechos **sean contundentes,** a fin de producir y poner en valor los cambios culturales indispensables para cimentar la inclusión social, la democratización del sistema educativo y el desarrollo sustentable de nuestra provincia.

También hay que tener en cuenta **condiciones materiales,** tanto **externas** (como ingresos del grupo familiar, grado de vulnerabilidad social, acceso a una vivienda digna, salud, alimentación), como **internas** (condiciones laborales, infraestructura escolar, equipamiento, cargos docentes, material educativo). Si se comprende que hay una dinámica de factores que se interrelacionan, es muy distinto pensar políticas de mejoramiento de las condiciones materiales aisladas de la dimensión cultural educativa que hacerlo en un diálogo estrecho entre ambas.

Desde el Estado Nacional hay recursos que pueden estar disponibles en las provincias como líneas de acción, de financiamiento, en todos los ámbitos del Estado. Sin embargo, lo que falta en el territorio provincial es aprovecharlos al máximo, coordinarlos, aportar recursos provinciales propios teniendo en cuenta la centralidad de la escuela y de la inclusión social en este proyecto, y sobre todo hay que ejecutar con eficiencia, con coherencia, y coordinadamente.

**Se necesita para ello un gobierno provincial que comprenda cabalmente este modelo, que sea coherente en la búsqueda de recursos para la distribución de la riqueza, que actúe con convicción a fin de lograr una sociedad más justa y equitativa para todos y todas.**

### **Factores macro y micro políticos: desde las leyes hasta la organización escolar**

Los **factores políticos** que deben generar ese piso de condiciones mínimas para que la educación aporte sustantivamente al desarrollo material, social, cultural, se vinculan con las decisiones macro que se toman en relación con el sistema: por ejemplo, cuál será la inversión en educación del país y de la provincia, cómo se van a distribuir esos recursos, cómo se dará un marco normativo que regule la articulación entre niveles. Una política educativa provincial debería estar en consonancia con lo acordado en el Consejo Federal de Educación y en el marco de las leyes nacionales emanadas de un Gobierno Nacional y Popular, como el que conduce actualmente la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, siguiendo la línea iniciada anteriormente por el presidente Néstor Kirchner. A saber:

- LEY de EDUCACIÓN NACIONAL, Nº 26206
- LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO, Nº 26075
- LEY DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL, Nº 26058
- LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL, Nº 26150
- LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES, Nº 26061
- LEY DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, Nº 26.522 , CAPÍTULOS REFERIDOS A EDUCACIÓN

No podemos dejar de reconocer el valor de estas leyes y el profundo cambio que éstas significan respecto de las políticas neoliberales implantadas en los años noventa. En ese sentido, reconocemos que aún quedan pendientes una Ley de Educación Superior y una de Presupuesto Educativo que respondan a las exigencias y necesidades del sistema educativo en el nuevo escenario nacional y latinoamericano.

Esta dimensión política macro sólo podrá garantizar una educación inclusiva y de calidad social si se complementa con una **transformación profunda a nivel institucional, de políticas organizacionales al interior de cada escuela**, profundizando la **democratización de las instituciones escolares**. No es lo mismo una escuela donde los alumnos y alumnas no pueden hablar, no tienen la oportunidad de organizar su participación en centros de estudiantes, que **una escuela en la que la participación de los principales destinatarios de la educación** sea parte de la política organizacional de la institución. Queremos una escuela donde los docentes y estudiantes puedan enseñar y aprender dignamente, se sientan bien y quieran estar, donde la comunidad en la que se inserta la escuela pueda participar y disfrutar de lo que se produce en los procesos educativos. Para ello es imprescindible el compromiso de todos los sujetos educativos promoviendo la participación efectiva de cada uno de ellos.

### **MEJORAR EL CONTEXTO ESCOLAR PARA MEJORAR LA EDUCACIÓN**

Para poder articular todos estos factores, debemos pensar en **redes interinstitucionales**, en las que las **escuelas** sean en el territorio (en los barrios, en los pueblos, en las ciudades, en las zonas rurales) el **centro cultural a partir del cual se articule una dinámica de diferentes políticas**. Esto hace que sea necesaria la profunda coordinación de todos los estamentos del Estado en función de un mismo proyecto.

Imaginamos un contexto escolar en el que haya **espacios culturales** accesibles para los niños, niñas, jóvenes y adultos y para toda la comunidad en el que se produzcan distintas expresiones artísticas: teatro, cine, música, fotografía, artes plásticas, multimedia, etc. Hay que **ampliar el concepto de cultura** que manejan algunos, que

localiza el acceso al arte en ciertos espacios restringidos, del que **la mayoría de la población se siente excluida y que deja fuera del circuito cultural las diversas expresiones de nuestro pueblo.**

Al actual sistema de producción cultural, que ha sido mejorado en los últimos años, hay que sumarle nuevos espacios de producción complementarios que deben estar allí donde la gente vive, al lado de la escuela, o en la escuela.

Para ello se debe contar con los recursos materiales necesarios (instrumentos, cámaras, equipos de sonido, salones, etc.), pero fundamentalmente con el trabajo en condiciones dignas de artistas y promotores socioculturales, que posibiliten un **ambiente propicio para la producción, basado en la cooperación y la colaboración como ejes de la socialización.** Pensamos que en esos centros culturales cercanos y funcionando en coordinación con cada escuela, desde las identidades locales, los chicos tienen también la posibilidad de aprender a trabajar en equipo, a producir con inventiva y creatividad, a socializar sus producciones, a interactuar con sus pares, lo que aportará mejores condiciones de bienestar para que sea posible una mejor educación.

### **Espacios para la revalorización del deporte y el juego**

También en el contexto de la escuela tiene que haber, cercanos e integrados a ella, **centros de recreación y deportivos.** Hay que resignificar, en los barrios, en los pueblos, los clubes de barrio, los espacios verdes. No en el sentido en el que lo piensa la derecha tradicional de disciplinar y militarizar a los jóvenes, sino de promoción de valores colaborativos, cooperativos, solidarios, de cuidado de sí mismos y de prevención de la salud a partir del deporte y la **revalorización de lo lúdico.**

### **Articulación con políticas de salud**

El área de Salud, con una función también preventiva, debe colaborar a partir de articular la presencia de agentes de salud que trabajen fluidamente con las escuelas, ayudando a prevenir y a solucionar los problemas detectados en la población escolar.

### **Redes de Instituciones para el desarrollo local y la atención social integral**

Los asistentes sociales y las organizaciones comunitarias deben trabajar en íntima coordinación y colaboración con la escuela, para la atención y resolución de los problemas de los niños y adolescentes que exceden las capacidades y funciones de los docentes pero que son fundamentales para que los chicos estén en mejores condiciones para aprender. Los problemas familiares, de violencia, de adicciones, de trabajo infantil, de abuso, que sufren los niños, niñas y adolescentes no pueden ser negados por la escuela ya que forman parte de la vida de muchos alumnos, tienen directa incidencia en sus aprendizajes, y la escuela no está en condiciones de resolver por sí sola dicha problemática social. Más allá de las voluntades individuales de ciertas personas sensibles, el Estado debe asumir su rol en la promoción, coordinación y asistencia a estas redes territoriales.

### **Vinculación entre educación y trabajo**

Se considera importante **vincular educación y trabajo, educación y producción, educación y desarrollo sustentable.** Es deseable para ello que la escuela articule con el diseño productivo local y regional, entablando un diálogo permanente con los actores locales, no pensando en el corto plazo de la preparación de mano de obra, sino en un proyecto estratégico que implica adecuaciones y dinámicas particulares. Hay que pensar entonces, cómo puede articularse ese punto con el impulso dado por el Ministerio de Educación Nacional a través de la revalorización de la Educación Técnica, Centros de Formación Profesional, Centros Educativos de Capacitación Laboral y Centros Agrarios.

## **La formación docente como condición para el cambio educativo**

Este proceso de transformación debe tener en cuenta a la **formación docente**, incorporando nuevas formas, nuevas ideas, asumiendo que el rol de educador es político; por lo tanto, la formación docente debe ser también formación política, y se debe comenzar organizacionalmente democratizando la vida de los institutos, potenciando en los futuros docentes la expectativa de cambio de su hacer, y la confianza en las posibilidades de sus futuros alumnos. Los Institutos Superiores deben ser tenidos en cuenta, aprovechando la capacidad y distribución territorial de ese nivel, su enclave cultural que en los últimos años ha sido desvalorizado, negándoles sistemáticamente la posibilidad de desarrollarse promoviendo políticas de capacitación e investigación al interior de los mismos a fin de crecer en toda su potencialidad y de acuerdo a las enormes necesidades de formación que un cambio educativo de estas dimensiones requiere.

## **CÓMO PENSAMOS AL MINISTERIO DE EDUCACION PROVINCIAL Y A SU PROYECTO EDUCATIVO**

Se necesita un **Ministerio de Educación Provincial** que se plantee acompañar a los docentes con estrategias, materiales, recursos, capacitación, propuestas pedagógicas para abordar un contexto de diversidad cada vez más complejo. Que se proponga seriamente un **proceso de cambio curricular y metodológico que sea significativo y que logre involucrar, entusiasmar, tanto a docentes como a estudiantes**. Y que se plantee hacer eso a partir de la **participación de los sujetos involucrados**: desarrollando programas de formación docente en servicio, investigación participativa, foros de debate, con equipos sólidos que sean capaces de organizar ese trabajo e institucionalizar esa participación y la producción de conocimiento, insumo para la toma de decisiones. Para eso, hace falta un profundo cambio en la estructura ministerial, que no se limite a cumplir un rol administrativo, sino que cumpla un rol pedagógico y de propuesta de políticas. El Ministerio de Educación debe ser un **organismo que con racionalidad y operatividad** coordine esta política de interacción de diversos factores que hacen foco en la escuela.

Construir un Proyecto Educativo Provincial a partir de reconocer y hacer propios los principales lineamientos de la Ley de Educación Nacional, que expresa que "**la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado**", sin perder de vista las características propias de nuestra provincia. En este sentido, un Proyecto Educativo Provincial debe considerar las particularidades locales y regionales, para hacer posibles, territorialmente, los postulados de las políticas nacionales de universalización e inclusión.

Pensamos en un Programa Provincial de Educación inclusivo, crítico, democrático, emancipatorio, que garantice la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho personal y social. Un programa que conciba a las escuelas como centro de la acción cultural, en articulación con los otros organismos estatales de las áreas salud, derechos humanos, seguridad, economía, producción, trabajo, medio ambiente, conjuntamente con las organizaciones de la comunidad.

Se deben **abordar problemas reales y concretos**, teniendo en cuenta la **diversidad de regiones** en nuestra provincia y buscar soluciones acordes a esta heterogeneidad. Las políticas que se diseñan tienen que tener en cuenta la investigación: no la de gabinetes en torres de cristal, sino la **investigación participativa como forma de generar conocimiento para la toma de decisiones**.

**El proyecto descripto tiene un alto grado de complejidad** y por lo tanto, requiere, por un lado, una **claridad** sobre el modelo, compromiso y entusiasmo por sostenerlo, aún ante la adversidad y la incomprensión, ante la desidia o el conservadurismo, ante la apatía. Se debe estar dispuesto a afrontar el costo, llegado el momento, de enfrentarse a esas fuerzas negativas. Así como requiere del **compromiso de los docentes con el cambio**, es necesario el **compromiso de los actores políticos de sostener este cambio**, superando la especulación en la búsqueda de un beneficio individual. Esto también requiere **eficiencia en la ejecución de políticas**: contar

con mucha gente trabajando en forma cooperativa, colaborativa, que disponga de recursos, formación y capacidad para llevar adelante lo planificado y convertir las ideas en realidad.

Pensar el proyecto de Provincia a partir de diciembre del 2011 debe ser un esfuerzo de integralidad y de coherencia, de respeto a la experiencia y de innovación creadora.

No existen especialistas que conozcan absolutamente todos los contextos y que puedan reemplazar a los actores que están en los espacios de cada escuela. Consideramos que es necesaria la formación de redes de instituciones, una comunidad educativa democrática, inclusiva, participativa, conformada por docentes, no docentes, estudiantes, padres, miembros de la comunidad, que puedan compartir las propuestas, que puedan conocer las experiencias de implementación de estas políticas, evaluar errores, contemplar nuevos problemas que no se habían tenido en cuenta, socializar el conocimiento producido en un determinado contexto para que pueda ser aprovechado adaptándolo en otros espacios.

**La participación** requiere diferentes niveles de instrumentalización que deben articularse. Las grandes líneas políticas se tienen que **contextualizar** para funcionar en cada realidad que es absolutamente diversa, no solamente en las distintas regiones de la provincia, sino en cada localidad y en cada barrio. Quienes son capaces de **diseñar los trazos finos de las políticas** son quienes están en territorio: en las escuelas, en los barrios, en los pueblos. Si no se cuenta con ello, es muy difícil diseñar políticas que realmente generen cambios en la realidad.

Pero además, por otro lado, hasta el mejor diseño estratégico fracasa si no se logra el **compromiso de los sujetos involucrados**. Sin ese compromiso, no hay política que valga. **Para lograr el compromiso, hace falta la participación**. Hay mecanismos de falsa participación, que abren caóticamente espacios de catarsis, pero que no resuelven nada. **La participación debe ser democrática y direccionada racionalmente hacia la búsqueda de soluciones de los problemas concretos**. Y debe involucrar a **todos los actores** del hecho educativo.

Consideramos que debemos trabajar para lograr esto en un **espacio político que comprende el cambio que debe profundizarse en el país para lograr un modelo productivo y de distribución de la riqueza**, que haga posible una buena calidad de vida para toda la población de la Provincia de Santa Fe y de la República Argentina.

## **PARA SEGUIR DEBATIENDO**

Nos quieren hacer creer que la política es solamente una cuestión de imagen y de afiches, pero sabemos que no es así. En general en las campañas políticas no se habla de lo educativo. Esta vez, creemos que no sólo hay que hablar, sino que hay que llegar a un proyecto político educativo construido participativamente: con claridad en los objetivos, con claridad en la direccionalidad, con claridad en la metodología.

Ahora bien, para el diagnóstico puntual de los problemas y el diseño puntual de las soluciones y en el compromiso para llevarlas a cabo, se necesita el trabajo de todos.

Por eso, los invitamos a participar en este espacio. Por eso convocamos a todos los docentes, no docentes, estudiantes, padres, miembros de la comunidad, de organizaciones sociales, trabajadores de la cultura, a ser protagonistas de un **real cambio educativo para poner de pie a la educación de la provincia en consonancia con el nuevo modelo social, productivo y distributivo que se está implementando en la Argentina**.

Los convocamos a aportar su inteligencia, su experiencia, su esfuerzo, su compromiso para que este modelo pueda seguir adelante. Los convocamos a que quieran construir junto a nosotros un espacio participativo, democrático, amplio y serio. Que quieran poner por delante el bien común y no los intereses personales. Convocamos a quienes

sienten que hay una posibilidad de participar en la vida política de nuestra provincia y de construir política acorde a las necesidades de nuestro pueblo.

Para hacer efectiva esta convocatoria, proponemos un mecanismo de participación hacia el **Congreso Provincial “Educación Santafesina y Proyecto Nacional. Derecho social, participación e inclusión”**, que realizaremos el **30 de abril, en la ciudad de Santa Fe**. Para llegar a este gran evento, trabajaremos antes en Precongresos en distintos puntos de la Provincia:

- Rosario: 1º de abril
- Venado Tuerto: 8 de abril
- Rafaela: 9 de abril
- Reconquista: 16 de abril

Se han creado comisiones por regiones, espacios de debate y foros virtuales en los que proponemos que se identifiquen problemas y que se empiecen a pensar soluciones a estos problemas en base a los siguientes ejes de discusión:

- 1) Participación y cambios institucionales**
- 2) Dinámica de políticas públicas y trabajo en red**
- 3) Nuevos sentidos para la educación: una escuela en la que todos quieran estar**

Para inscribirse al Congreso (Inscripción libre y gratuita, cupos limitados):

[http://www.foroeducativo.org.ar/inscripcion/inscripcion\\_congreso.html](http://www.foroeducativo.org.ar/inscripcion/inscripcion_congreso.html)

Para comunicarse y participar:

[www.foroeducativo.org.ar](http://www.foroeducativo.org.ar)

Mail: [comunicaciones@foroeducativo.org.ar](mailto:comunicaciones@foroeducativo.org.ar)

Twitter: @foroeducativosf

Facebook: Foro Educativo Santa Fe